

RESOLUCION -D- N° 26/2013

**Salta, 8 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.266/12**

VISTO: El artículo 3° de la Resolución CD N° 216/12, mediante la cual se designa a los Miembros del jurado que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería, y "Microbiología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 33° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias.

Que en cumplimiento al artículo 34° de la norma antes citada, se ha efectuado la consulta a los Miembros del Jurado.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Fijar el día **21 de Marzo de 2.013 a horas 15:00**, como fecha para la Constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para las asignaturas "Microbiología y Parasitología" de la Carrera de Enfermería, y "Microbiología de los Alimentos" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, y la siguiente Secuencia de Actos:

- **Fecha y Hora del Sorteo de Tema: 19 de Marzo de 2.013 a horas 15:00.**
- **Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 21 de Marzo de 2.013 a horas 15:00.**

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, postulantes

RESOLUCION -D- N° 26/2013

**Salta, 8 de Marzo de 2013
Expediente N° 12.266/12**

inscritos y siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.

hmc.

MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**